

**INDICADOR LABORAL DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS IESE-ADECCO (ILCA)  
(Tercer trimestre de 2007 y proyecciones para el primer trimestre de 2008)**

**El salario real crece un 1,4% en el tercer trimestre y recupera el poder adquisitivo de 2004 empujado por la mejora de la productividad**

- El salario medio español expresado en términos reales (es decir, descontando la inflación) **ha experimentado mejoras interanuales en los últimos tres trimestres**. En el tercero, el crecimiento ha sido del 1,4%, en paralelo al aumento de la productividad del 0,7% interanual.
- Sin embargo, **la productividad laboral sigue siendo el aspecto negativo del mercado laboral** español: en los últimos 5 años acumuló una caída de 2,3%, lo que ha obstaculizado un aumento sostenido de las remuneraciones reales, que ahora son sólo un 0,6% mayores que en 2002.
- **Se confirma la ralentización del crecimiento del empleo**. En el tercer trimestre fue del 3,1% interanual (615.000 nuevos puestos), el más bajo en 11 años, y en marzo será del 2,5% interanual, encadenando 9 trimestres en los que el incremento ha sido cada vez menor.
- **Por primera vez en tres años, los puestos de trabajo creados no han sido suficientes para dar una ocupación a todos aquellos que iniciaron la búsqueda de empleo**, por lo que parte de ellos están ahora en paro: el colectivo de desempleados ha crecido en el tercer trimestre un 1,5% interanual (equivalente a 26.800 personas) y lo hará otro 1,5% interanual en marzo, sumando en ese momento 1.883.000 personas, el número más elevado en dos años.
- **En marzo de 2008 el número de mujeres ocupadas superará por primera vez en la historia los 8,5 millones**, ya que la ralentización del empleo perjudicará más a los hombres. El 62% de los nuevos empleos serán para mujeres, aunque su crecimiento interanual será del 1,6%, menor que el crecimiento del tercer trimestre (4,8% interanual).
- **La tasa de paro se ha mantenido en el 8% en el tercer trimestre** y a pesar de la desaceleración prevista para el mercado de trabajo, dispondrá aún de cierto margen como para alcanzar una pequeña reducción interanual en el primer trimestre del año próximo: 1 décima interanual, por lo que será del 8,4%.
- Paralelamente, **la tasa de paro femenina mantiene su tendencia decreciente**, ha caído 6 décimas y se ha situado en el 10,5%, su menor valor de los últimos 28 años. Aunque sus reducciones serán menores, se mantendrán en los próximos trimestres, en marzo será de 4 décimas.
- Tras analizar la situación del mercado en los últimos 5 años, el **ILCA** español ha mejorado un 19,9% y se ha situado en la franja de comportamiento bueno del mercado laboral (cuando en 2002 estaba en la de funcionamiento regular), empujado sobre todo por la creación de empleo.
- **Los retos del mercado laboral en el futuro son alcanzar el objetivo del pleno empleo, reduciendo la tasa de paro hasta el entorno del 4%, y una mejora de la productividad**, necesaria para conseguir una mejora de las remuneraciones reales y, por tanto, del nivel de vida de los españoles.
- **La participación de inmigrantes prácticamente se ha duplicado en los últimos cinco años**, pasando de 508.963 afiliados a la Seguridad Social en 2002 a 948.163 actualmente. Sin embargo, si se analiza un período más breve, puede advertirse que la incorporación de extranjeros al mercado laboral español se está ralentizando ya que su crecimiento interanual es ahora del 16,8% frente al 23,4% de media en los últimos 5 años.

**Madrid, 27 de Diciembre 2007.-** Adecco, líder mundial en la gestión de Recursos Humanos, presenta los resultados del Indicador Laboral de Comunidades Autónomas Adecco (ILCA) del tercer trimestre de 2007.

Este indicador, de periodicidad trimestral, elaborado por investigadores del IESE-IRCO, compara la situación de los mercados laborales de seis Comunidades Autónomas españolas utilizando cuatro variables: ocupación, que mide la creación de puestos de trabajo en relación con las necesidades de la economía en su conjunto; adaptabilidad del mercado a las variaciones de la oferta y la demanda y a otros cambios en el entorno micro o macroeconómico; apertura a los grupos de trabajadores considerados vulnerables (mujeres, jóvenes, etc.), y rendimiento, la relación entre las variaciones del salario real y la productividad, intentando anticipar la sostenibilidad de las tendencias del salario y el empleo.

**Como en el anterior trimestre, se han incorporaron dos mejoras a la metodología de elaboración del ILCA:** por un lado se incorporado, como variable en la categoría Adaptabilidad, la información relativa a la proporción de **Ocupados a tiempo parcial** y por otro lado se ha ajustado la calificación de la variable **Tasa de Temporalidad**, para igualarla con la metodología utilizada en el EIL (Euroíndice Laboral). Para el total de España, el impacto conjunto de ambas mejoras conlleva una reducción del ILCA de 2,5% para el promedio de 2006, en particular por el escaso desarrollo relativo del empleo a tiempo parcial.

De las seis CC.AA. analizadas, los cambios implican una mejora en la clasificación para Cataluña, País Vasco y Madrid, mientras que lo opuesto sucede en los casos de Andalucía, Galicia y Valencia.

## Tercer trimestre 2007

### Salario real y productividad

Como se ha apuntado anteriormente, el análisis simultáneo de la productividad laboral y del salario real tiene sentido porque la primera es el determinante último de las remuneraciones. Una productividad que crece, implica que una misma dotación de recursos humanos es capaz de producir más o, lo que es lo mismo, que es posible producir una determinada cantidad con una menor dotación de mano de obra.

La situación óptima corresponde a una productividad media creciente que permita el incremento sostenible y no inflacionario de los salarios reales y, con ellos, del nivel de vida de la población. Por ese motivo, una evolución del salario real superior a la de la productividad laboral no es sostenible a largo plazo porque significaría que los empleadores estarían dispuestos a pagar más a gente que produce menos, lo que iría en contra de la salud financiera de la propia empresa y, en un plano más general, de la racionalidad económica.

**El salario medio español expresado en términos reales** (es decir, descontando la inflación) **ha experimentado mejoras interanuales en los últimos tres trimestres**, tras dos años de descensos interanuales ininterrumpidos. En septiembre, concretamente, la mejora fue del 1,4% interanual, un valor registrado por última vez a comienzos de 1998.

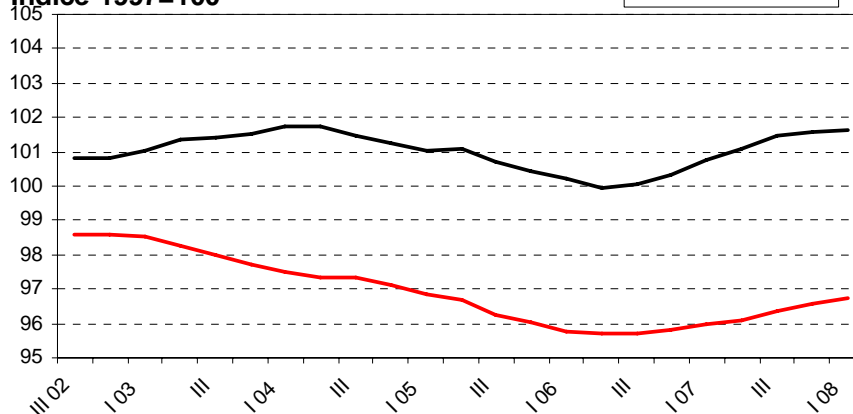
Desde una perspectiva de más largo plazo, **esa mejora ha permitido recuperar un poder adquisitivo parecido al del segundo semestre de 2004**. En comparación con el salario real promedio de hace 10 años, la mejora también es del 1,4%. Este crecimiento tan poco significativo de los últimos 10 años se ha producido fundamentalmente porque **la productividad media del trabajo ha ido reduciéndose en el mismo**: en comparación con 1997, la productividad laboral es ahora un 3,7% inferior.

Afortunadamente, la productividad también parece haber iniciado una recuperación, aunque más lenta que la de los salarios. **En el tercer trimestre, cada persona ocupada en España ha producido en promedio un 0,7% más que un año antes.**

Las previsiones indican que ambas variables continuarán sus mejoras, aunque la de los salarios sería un poco menor: para marzo próximo se proyecta una mejora interanual del salario real del 0,9%, que sería simultánea a un incremento del 0,8% en la productividad laboral.

## SALARIO REAL Y PRODUCTIVIDAD

Indice 1997=100



Fuente: elaboración propia en base a INE

### Creación de empleo

Los datos registrados en el tercer trimestre, confirman **la tendencia de desaceleración en la creación de empleo** que el informe **ILCA** había avanzado en informes anteriores. Incluso, ha sido algo más pronunciada de lo esperado. En el periodo de un año hasta septiembre se han creado 615.000 empleos, lo que supone un **incremento interanual del 3,1%, el más bajo en 11 años y se encadenan 7 trimestres consecutivos en los cuales el crecimiento del empleo ha sido cada vez menor**. A pesar de ello, el número total de ocupados en nuestro país alcanzó un nuevo máximo histórico, con 20.511.000 personas.

**Esta desaceleración ha provocado que por primera vez en tres años, los puestos de trabajo creados no hayan sido suficientes para dar una ocupación a todos aquellos que iniciaron la búsqueda de empleo** (incremento de la población activa), por lo que parte de ellos está ahora en el paro: el colectivo de desempleados ha crecido un 1,5% interanual (equivalente a 26.800 personas).

**La previsión es que la ralentización del crecimiento de la ocupación se mantenga al menos durante los próximos dos a cuatro trimestres**, hasta estabilizarse en un ritmo interanual cercano al 2%. El aspecto positivo de esa ralentización es que permitiría una gradual recuperación de la productividad. Más allá del primer trimestre de 2008, la capacidad de ese ritmo de creación de puestos de trabajo para absorber desocupados dependerá de la evolución que tenga la población activa.

En términos absolutos, el primer trimestre del próximo año el número de ocupados crecerá en 492.200 personas, un 2,5% más interanual, de nuevo, un registro menor que el anterior.

Paralelamente, la población activa tendrá un incremento porcentual inferior al de la ocupación, un 2,4%, pero no absoluto, serán 519.300 individuos más, por lo que 27.200 de ellos pasarán a una situación de desempleo (el colectivo crecerá un 1,5% interanual). De ser así, se encadenarían tres trimestres consecutivos con aumentos interanuales en el contingente de parados, y **en marzo sumarían 1.883.000 personas, el contingente más elevado en dos años**.

### Creación de empleo por sexo

La menor creación de puestos de trabajo está afectando a los hombres, pero no a las mujeres, que mantienen un ritmo de crecimiento similar al de trimestres anteriores. **Las mujeres se han beneficiado con casi el 63% de los empleos creados a lo largo de los últimos doce meses** (385.000 puestos, un 4,8% más interanual), es la mayor proporción en once años, y gracias a ello, **han alcanzado un nuevo máximo en su participación en el total de puestos de trabajo, un 41,1%**.

El crecimiento del empleo masculino, sin embargo, ha tenido un incremento interanual de 230.000 personas (+1,9%), que en términos porcentuales fue la menor en casi cinco años.

**Las mujeres mantendrán esta cuota de los nuevos empleos hasta el primer trimestre del 2008, el 62% del total.** Pero la ralentización empezará a afectar a ambos sexos, ya que el crecimiento femenino será del 3,7% interanual (equivalente a 303.000 personas), el menor en seis años y el masculino del 1,6% (189.000 hombres), menor que el crecimiento del tercer trimestre.

**En cualquier caso, la cantidad de mujeres ocupadas superaría por primera vez en la historia los 8,5 millones, marcando un nuevo máximo.**

### Tasa de desempleo total

**La tasa de paro se mantiene en el 8%,** el mismo valor que el trimestre anterior y el menor desde 1978. En términos interanuales, implica un descenso de 1 décima. Si bien se encadenan 17 trimestres consecutivos con caídas interanuales en esta variable, durante los últimos 9 trimestres ha estado fluctuando en un rango de entre el 8% y el 9%.

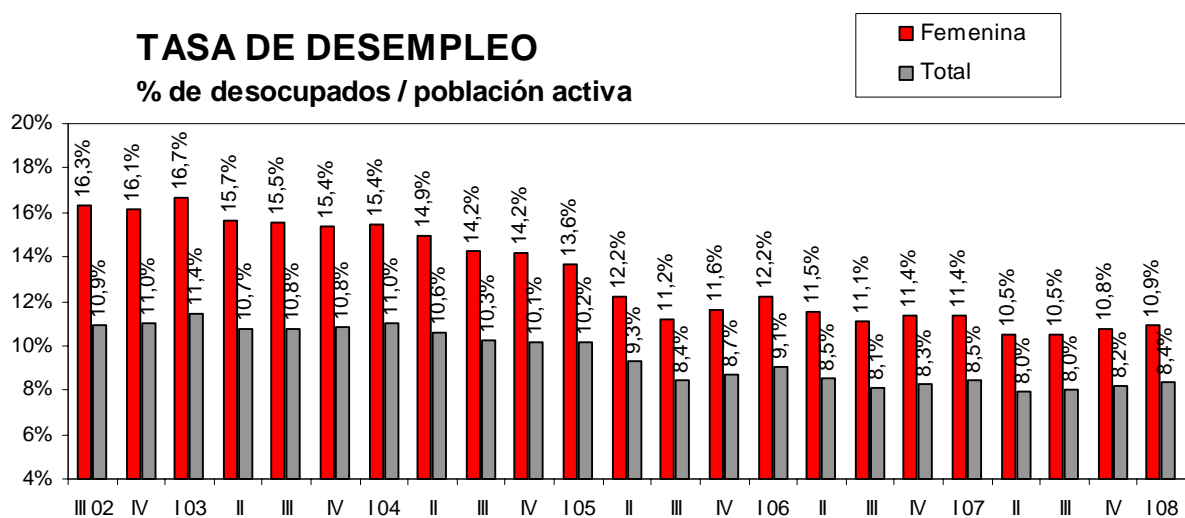
**A pesar de la desaceleración prevista para el mercado de trabajo, la tasa de desempleo dispondrá aún de cierto margen como para alcanzar una pequeña reducción interanual** en el primer trimestre del año próximo: 1 décima interanual, por lo que la tasa será del 8,4% de la población activa, de nuevo en la franja antes mencionada.

### Tasa de desempleo femenino

Por 18º trimestre consecutivo, la tasa de paro femenino se ha reducido, en esta ocasión en 6 décimas, situándose en el **10,5%, su menor valor de los últimos 28 años.**

Eso supone que del total de 1.792.000 parados que hay en nuestro país, el 55,3% son mujeres, un porcentaje 1,6 puntos menor al de un año antes.

En los próximos meses, el porcentaje de mujeres desempleadas tendrá espacio para continuar reduciéndose, aunque las caídas serán menores. En marzo de 2008 estará en paro el 10,9% de las mujeres económicamente activas, 4 décimas menos que en marzo de este año. De cumplirse esta previsión se cumplirían **cuatro trimestres consecutivos con la tasa de desempleo femenino por debajo del 11%, algo que no ha sucedido en los últimos 28 años.**



Fuente: elaboración propia en base a INE

## Tasa de Temporalidad

La proporción de asalariados temporales ha sido del 31,9% en septiembre, con una caída interanual de 2,7 puntos: es **el tercer trimestre consecutivo en el que esta variable cae, algo que no sucedía desde junio de 2003**, cuando la temporalidad era del 31,1%.

Ese trimestre marcó un punto de inflexión en el que la temporalidad fue en ascenso (en particular en 2005, debido al proceso de regularización de inmigrantes) hasta llegar al 34,6% en el tercer trimestre del año pasado, su máxima marca, justamente cuando comenzó a ponerse en práctica el plan del Gobierno destinado a disminuir el peso de la contratación temporal dentro del total del empleo.

**Eso supone que la reforma ha conseguido recortar la tasa de temporalidad en aproximadamente 2,5 puntos y situarla en el mismo nivel que en 2004.** Por lo tanto, parece razonable deducir que los resultados de esta reforma han sido inferiores a los pretendidos por sus impulsores, más aún teniendo en cuenta que ya pasó el efecto inicial de este plan (una bonificación especial de 800 euros durante 3 años para la conversión de contratos temporales en fijos para todas las conversiones que sea realizaran hasta fin del año pasado). El descenso podría haber sido mayor si se hubieran adoptado medidas encaminadas a incrementar la productividad, la creación de empleo especializado, con alto valor añadido, y que favorezca, en definitiva, la empleabilidad de la fuerza laboral.

En el futuro inmediato, los otros incentivos otorgados por el Gobierno a la contratación fija seguirán teniendo algún efecto, aunque no cabe esperar un descenso acelerado en la temporalidad. Durante los dos próximos trimestres, **la tasa de temporalidad nacional registrará descensos interanuales, aunque serán cada vez menores.** En marzo, concretamente, de 1,5 puntos, y será del 30,5%, su menor valor en cinco años.

El contexto de desaceleración económica, sin embargo, introduce incógnitas sobre cómo evolucionará esta variable<sup>1</sup>.

## El mercado laboral español durante los últimos cinco años Breve reseña de los principales indicadores

**En los últimos cinco años el ILCA ha experimentado una mejora del 19,9%**, gracias a la cual ha pasado de los 62,8 puntos (en el área de comportamiento regular del mercado de trabajo) hasta los 75,3, prácticamente en el punto medio del rango correspondiente a un funcionamiento bueno del mercado laboral.

**El motivo fundamental de este crecimiento es la creación en ese período de 3.622.000 puestos de trabajo**, equivalentes a un aumento del 21,4%, lo que supone un ritmo medio anual de incremento del empleo del 4%.

**El 58% de las nuevas ocupaciones ha ido a parar a mujeres.** Concretamente, en el último lustro han sido 2.098.000 los nuevos empleos asignados a mujeres, por lo que este colectivo ha incrementado su número de ocupados en un 33,2% (con un crecimiento medio anual del 5,9%). Mientras que en septiembre de 2002 las mujeres representaban el 37,4% del total de ocupados en España, hoy ese porcentaje es del 41,1%.

**De todas las ocupaciones creadas, un 32,9% ha correspondido a asalariados con contrato temporal, lo que supone un crecimiento del 28,4% para este contingente** (equivalente a 1.191.000 personas): el número de trabajadores temporales ha crecido a razón del 5,1% por año. De

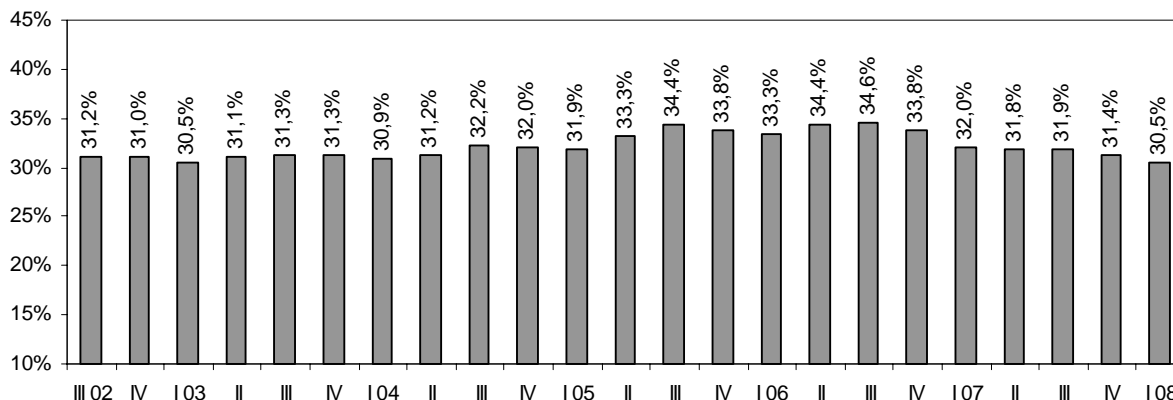
---

<sup>1</sup> En un contexto de mayor incertidumbre económica, sería razonable que una empresa que necesite incorporar personal lo haga, en la mayor medida posible, mediante contratación temporal. Al mismo tiempo, una empresa que necesite recortar su plantilla, comenzaría a hacerlo por aquellos contratados de forma temporal debido a los menores costes que ello acarrea. Por lo tanto, no está claro cómo influirá la situación sobre la temporalidad. Teniendo en cuenta que en la etapa de expansión, la caída de la tasa de paro resultó inversa al aumento de la temporalidad, es probable que, en caso de que la tasa de paro crezca, provoque el declive de la tasa de temporalidad. Eso confirma la hipótesis de la importancia económica y social de los contratos temporales que, dado el costoso marco jurídico para la contratación fija, ha sido una aportación positiva para que la tasa de paro se ubique en los menores niveles en 3 décadas.

ahí que la tasa de temporalidad sea hoy superior a la que había en septiembre de 2002: un 31,9% frente al 31,2%, respectivamente.

## TASA DE TEMPORALIDAD

### % de desocupados / población activa



Fuente: elaboración propia en base a INE

En los últimos cinco años, el número de parados ha disminuido en 276.000, desde 2.068.000 en el tercer trimestre de 2002 hasta los actuales 1.792.000. Tal reducción ha contribuido a que la tasa de desempleo se haya recortado en casi 3 puntos porcentuales en este periodo, desde el 10,9% hasta el 8%. La reducción de la tasa de paro femenino ha sido más profunda, al pasar del 16,3% entonces al 10,5% en la actualidad.

El aspecto negativo es que la productividad laboral media ha descendido ya que el crecimiento del empleo ha sido más rápido que el de la economía (PIB), por lo que en los cinco años analizados se ha reducido en un 2,3%, o dicho de otro modo, **cada persona ocupada en nuestro país produce ahora 2,3% menos** de lo que lo hacía en septiembre de 2002. Esto, a su vez, permite deducir que la mayoría de los empleos creados en este período son de tareas de bajo valor añadido (como, por ejemplo, los sectores de construcción y hostelería).

Una productividad decreciente impide el aumento sostenido de las remuneraciones reales. El caso español responde a la teoría económica, ya que en el último lustro el salario medio real sólo ha aumentado un 0,6%, es decir que, a pesar de que, como promedio, **el valor añadido por trabajador es un 2,3% menor, la remuneración media del trabajo es un 0,6% mayor**. El salario medio en el conjunto del país se ubica actualmente en 1.660 euros en términos brutos<sup>2</sup>.

Si bien la evolución del mercado laboral durante los últimos cinco años ha sido positiva, aún queda un importante camino por recorrer hasta conseguir un mercado de trabajo con un funcionamiento óptimo, que puede sintetizarse en **dos retos fundamentales**: en primer lugar, el objetivo permanente de **pleno empleo**, que podemos ubicar en una tasa de paro en torno al 4% que aún queda lejos, y una mayor participación de la mujer en el empleo, ya que todavía está por debajo de la media de la UE.

El segundo término, está el reto de **crear empleo cada vez más productivo**. Si bien los datos más recientes insinúan un favorable cambio de tendencia, la productividad laboral media es menor que la que se registraba cinco años atrás, incluso, es desfavorable si se compara con los datos de hace diez años. Sin un aumento sostenido de la productividad laboral no será posible mejorar los salarios reales (cuyo poder de compra está prácticamente estancado desde hace diez años) ni el nivel de vida de la población.

<sup>2</sup> Promedio de los últimos cuatro trimestres (para evitar el impacto de las pagas extraordinarias) del costo salarial total publicado por el INE, incluyendo complementos y horas extraordinarias, antes de las deducciones impositivas y por contribuciones a la Seguridad Social.

## Trabajadores inmigrantes por sector: evolución en los últimos cinco años

Las perspectivas de envejecimiento de la población en Europa (donde el número total de ocupados podría comenzar a descender de aquí a diez años) han dado un nuevo impulso al estudio de la inmigración como forma de compensar ese perfil demográfico. Dentro de ese marco general, **preocupa** específicamente **la capacidad de Unión Europea para atraer trabajadores altamente cualificados** que, más allá de suplir la carencia de trabajadores nacionales en determinados sectores económicos, son aquellos con mayor capacidad potencial de incrementar la productividad.

La Unión Europea cuenta con sólo 1,72% de trabajadores de terceros países altamente cualificados dentro del total de sus ocupados, proporción inferior a otros países como Australia (donde los trabajadores altamente cualificados suponen el 9,9% del total de inmigrantes), Canadá (7,3%), EE.UU. (3,2%) y Suiza (5,3%)<sup>3</sup>.

Para revertir esa tendencia **la Comisión Europea ha propuesto un plan para proveer de una Tarjeta Azul a los inmigrantes cualificados, agilizando los trámites** y dando una serie de ventajas a estos inmigrantes para establecerse con sus familias en la UE e incluso obtener permisos de residencia de larga duración.

Todavía no se conocen las previsiones oficiales de impacto de esta iniciativa, **por lo que no es posible hacer una proyección, dado que el plan debe completarse con un acuerdo entre los 27 estados miembros para la armonización de los procedimientos migratorios y de las condiciones exigidas para ser aceptado como residente en la UE**. En igual sentido, debe acordarse una fórmula para no restringir la movilidad de estos profesionales dentro de la UE, de modo que no exista diferencia a este respecto entre ellos y los ciudadanos europeos.

En cualquier caso, el elemento clave para que personas altamente cualificadas consideren atractivo un destino será, como ha sido hasta ahora, una economía altamente dinámica capaz de ofrecer buenas oportunidades actuales y perspectivas futuras, motivo por el cual, como reflejan las cifras antes mencionadas, Australia, Canadá y Estados Unidos han liderado la captación de los cerebros mejor preparados.

### **Datos totales**

Para realizar este análisis se han utilizado los datos de afiliación al Régimen General de la Seguridad Social (RGSS)<sup>4</sup> publicados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. La clasificación de las actividades profesionales es una versión simplificada de la CNAE 93<sup>5</sup>.

Durante los primeros nueve meses de 2007, los inmigrantes afiliados a la Seguridad Social sumaron, en promedio, 1.457.126 personas, el 9,9% del total de afiliados, universo conformado por una media de 14.689.881 personas<sup>6</sup>. Si comparamos este valor con el registrado en 2002, **la participación de inmigrantes se ha duplicado en los últimos cinco años**: en ese año el porcentaje era del 4,2% del total, y equivalía a 508.963 personas. Esto supone un crecimiento de la afiliación de inmigrantes del 186% (23,4% anual acumulativo), lo que equivale a 948.163 personas.

Paralelamente, los afiliados españoles aumentaron un 14,2% (lo que hace una media de 2,7% anual), al haber agregado 1.647.556 personas a los registros de la Seguridad Social. Por lo que el 36,5% de los afiliados en los últimos cinco años es de origen extranjero.

<sup>3</sup> Datos tomados de "Attractive conditions for the admission and residence of highly qualified immigrants", UE, MEMO/07/423, Octubre de 2007.

<sup>4</sup> Estrictamente, además de los afiliados al RGSS consideramos también a los afiliados al Régimen Especial de la Minería del Carbón. Por lo tanto, han quedado fuera del universo estudiados los afiliados a los regímenes agrario, de trabajadores autónomos, de trabajadores del hogar y de trabajadores del mar.

<sup>5</sup> Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 1993.

<sup>6</sup> Estrictamente, los datos de afiliación no se corresponden necesariamente con el número de trabajadores, sino con la cantidad de situaciones que producen la obligación de cotizar. Aunque no afecta las conclusiones del estudio, sí debe tenerse en cuenta que una misma persona podría estar contabilizada más de una vez si, por ejemplo, desarrolla más de una actividad laborales dentro del Régimen General de la Seguridad Social o actividades correspondientes a diferentes regímenes.

**Sin embargo, si se analiza un período más breve, puede advertirse que la incorporación de inmigrantes al mercado laboral español se está ralentizando:** la variación interanual en el número total de afiliados del primer semestre de 2007 fue de 649.447 personas (lo que supone un crecimiento interanual del 4,6%), de los cuales un 31,7% fueron extranjeros, o lo que es lo mismo, 205.838 personas (su incremento interanual alcanza es del 16,8%, por debajo de la media antes mencionada). Lo contrario sucedió con el número de afiliados nacionales, que en los últimos doce meses subió 3,5%, frente a la media antes mencionada de 2,7% anual.

### **Contratación de inmigrantes por sector**

Como se señaló en el último **ILCA** del segundo trimestre de 2007, en el que se realizó un análisis exhaustivo sobre los sectores de actividad en los que participan principalmente los trabajadores extranjeros, los inmigrantes cubren progresivamente la escasez de trabajadores en sectores de mano de obra cualificada.

Esta nueva tendencia se observa en sectores con clara demanda de mano de obra cualificada como el de **Servicios informáticos, Equipo médico e Industria informática**, en los que se aprecia un incremento de contratación de inmigrantes, e incluso en otros (como **Finanzas y Seguros, Transporte aéreo, ramas industriales, como Madera y Química, y Administraciones Públicas**) en los que mientras cae el número de afiliados españoles crece el de inmigrantes.

En este análisis, también se estudió la contratación de inmigrantes por ramas de actividad, advirtiendo que de las 44 ramas de actividad consideradas sólo 8 presentan una participación de inmigrantes superior a la media general (un 9,8% del total). En esas 8 ramas, los trabajadores extranjeros representan el 16,9% del total de afiliados (algo más de 1 de cada 6 afiliados). En cambio, en las restantes 36 ramas de actividad, el porcentaje promedio de afiliados inmigrantes es del 5,6% (casi 1 de cada 18 afiliados).

Entre esas 8 actividades con mayor presencia de inmigrantes, 3 de ellas destacan porque representan el 57,1% de los inmigrantes afiliados, o lo que es lo mismo, casi 6 de cada 10: en la Construcción hay 399.631 afiliados de media en el primer semestre de 2007 (suponen el 27,9% del total de inmigrantes afiliados); en Hostelería, 241.448 afiliados (el 16,9% del total) y en Otras actividades empresariales<sup>7</sup> hay 176.698 afiliados (el 12,3% del total).

Si analizamos su importancia con respecto a los afiliados españoles, el 25,4% de los afiliados en Hostelería son inmigrantes, esta es la rama con mayor participación de extranjeros, en la Construcción representan el 20,5% del total y en Otras actividades empresariales el 11%.

**La principal conclusión que se puede extraer de este análisis es que la inmigración en el mercado laboral español se concentra en pocas ramas de actividad. Esto ayuda a comprender el por qué de la queja por parte de empleadores de falta de candidatos para ocupar nuevos empleos** (incluso de las ramas con alta participación de extranjeros), a pesar de que el número de trabajadores inmigrantes crece aceleradamente, alcanzando niveles inéditos en nuestro país.

Las **conclusiones** extraídas tras este análisis son las siguientes:

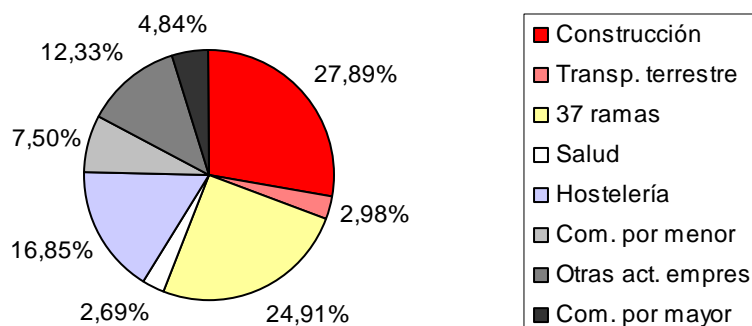
- La ocupación de inmigrantes continúa avanzando más velozmente que la de españoles, aunque se ralentiza.
- No existen síntomas de "saturación" al haber 39 ramas de actividad cuya participación de inmigrantes es sólo del 5,5%.
- Además, el incremento de la participación de afiliados extranjeros en el total de la ocupación no es generalizada, sino que existen sectores en los que su presencia disminuye.
- Hay indicios de una incipiente presencia de extranjeros en ramas que demandan recursos humanos cualificados.

---

<sup>7</sup> Esta es una categoría residual que incluye, entre muchos otros, a Abogados, Notarios, Economistas, Arquitectos y Agencias de Publicidad. La alta participación de inmigrantes se debe a que también se incluyen, por ejemplo, actividades tales como: Actividades industriales de limpieza, Servicios de seguridad, Gestión de paneles publicitarios, Traducción, Organización de ferias y congresos (azafatas), etc.



## ¿EN QUE RAMAS DE ACTIVIDAD TRABAJAN LOS INMIGRANTES? % de afiliados extranjeros



Fuente: IESE.IRCO en base a MTAS

### METODOLOGÍA

El EIL se compone de cuatro categorías o dimensiones, que se corresponden con una misma cantidad de características fundamentales que un mercado laboral debería observar para tener un funcionamiento adecuado. Ellas son:

i) **Ocupación:** tiene en cuenta dos variables. Ellas son la **distancia de cada país respecto del objetivo de empleo planteado por la Cumbre de Estocolmo de 2001** (tasa de empleo de 67% para 2005) y la tasa de desempleo. Esta categoría tiene una **ponderación de 50%**.

ii) **Adaptabilidad:** se estima mediante a) la proporción de **empleados por tiempo determinado** dentro del total de empleados, y b) la proporción de **desocupados de larga duración** dentro del total de personas desocupadas. Ambas variables se vinculan con el **objetivo comunitario de fomentar una mayor movilidad de los trabajadores**. Cada una recibe una ponderación de 10%.

iii) **Apertura:** cuantifica en qué medida participan en el mercado de trabajo las **mujeres** y los **jóvenes**. Para ambos casos se estipuló un peso de 10%.

iv) **Rendimiento:** incorpora la **productividad del trabajo** desde dos ángulos diferentes. Por un lado, mide la evolución de la productividad por sí sola y, en segundo lugar, evalúa su desempeño en relación con las variaciones del salario real. Esta dimensión recibe una ponderación de 10%.

El EIL se estima para **España, Portugal, Alemania, Italia, Francia, el Reino Unido y Polonia**. Considerados conjuntamente, estos siete países aportan más de las tres cuartas partes de la población y del PIB de la UE.

El valor del EIL surge de la **suma de los valores de cada categoría**. En teoría podría variar entre 100 puntos y un valor nulo. La evolución histórica señala que, en la práctica, su **rango de oscilación es más reducido**.

En este informe, toda mención del mercado laboral "europeo" o de la "Unión Europea" hace referencia a los datos agregados de los siete países que componen la muestra seleccionada: Alemania, España, Francia, Italia, Polonia, Portugal y Reino Unido.

**Adecco** es la empresa líder en gestión de Recursos Humanos, sector en el que ofrece soluciones globales a través de sus siete líneas de negocio especializadas en empleo temporal, consultoría, formación, externalización y recolocación. Estas líneas son: Adecco Finance & Legal, Adecco IT, Adecco Engineering & Technical; Adecco Medical & Science; Adecco Sales, Marketing & Events; Adecco Office, Adecco Industrial y Adecco Human Capital Solutions (Creade). En España, Adecco cuenta con más de 370 delegaciones y una plantilla interna de más de 1.600 empleados.

Además, desde su compromiso por la Responsabilidad Social Corporativa, Adecco, a través de la Fundación Adecco para la Integración Laboral, trabaja desde 1999 por los colectivos más desfavorecidos de la sociedad (discapacitados, mayores de 45 años, mujeres víctimas de violencia de género o con cargas familiares no compartidas y ex deportistas).

El **IESE** es la primera escuela española de dirección de empresas que –desde el momento de su fundación en 1958, en el marco de la Universidad de Navarra– nació con un objetivo claro: enfocar la formación de los altos

directivos con una visión internacional y una perspectiva humanística y ética del trabajo en la empresa, buscando a la vez su referencia inmediata en la realidad empresarial. Más de 130 empresas han decidido convertirse en *partners* de este proyecto formativo como *Empresas Patrono*. Otras 2000 empresas buscan habitualmente en el IESE a sus próximos candidatos y a sus futuros directivos.

El corazón del IESE es el MBA en sus distintas versiones: el MBA clásico y el Executive MBA. En el 2001 nació un nuevo MBA: el Global Executive MBA. Además se realizan numerosos programas para directivos (PDD, PDG,PADE) y específicos para empresas ( In-Company Programs).

---

*Para cualquier aclaración no dudéis en poneros en contacto con nosotros. Un cordial saludo:*

Marina Gómez/Luis Perdiguero  
Dpto. de Comunicación Adecco  
Tlf: 91 432 56 30  
[marina.gomez@adecco.com](mailto:marina.gomez@adecco.com)  
[luis.perdiguero@adecco.com](mailto:luis.perdiguero@adecco.com)

Laura García  
R Comunicación  
Tlf: 670 61 92 50  
[laura.garcia@grupor.es](mailto:laura.garcia@grupor.es)